

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Rev. 1, Feb/25
		Página 1 de 1
		D-GER-005

ISVI LTDA, establece la presente política con el fin de controlar y mitigar los riesgos asociados con la movilización de equipos y cargas, al igual que el transporte de personal por vía terrestre. Todo conductor propio y de terceros debe demostrar la competencia para hacerlo, asumiendo comportamientos seguros, con base en los criterios del código nacional de tránsito y leyes aplicables en Colombia. Todo vehículo propio y de terceros que se movilice en las operaciones de la compañía, debe estar siempre en condiciones operativas y cumpliendo con la documentación legal y la especificada por el SIG.

ISVI LTDA, dispondrá de los recursos necesarios para apoyar el buen desempeño y de igual manera tomará medidas disciplinarias ante la violación de la presente política.


 REPRESENTANTE LEGAL
JOSE AMORTEQUI
 2025

<i>Esta cubierta es un registro de todas las revisiones de los estándares y/o especificaciones identificadas arriba por el número y el título. Todas las páginas de cubierta previstas deben ser reemplazadas y destruidas.</i>					
REVISIÓN No.	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ	DESCRIPCIÓN
0	18/02/2025	ING. MAYRA CASTILLO	C. MANRIQUE GERENTE HSEQ	SR. JOSÉ AMORTEGUI	Aprobación
1	18/02/2025	ING. MAYRA CASTILLO	C. MANRIQUE GERENTE HSEQ	SR. JOSÉ AMORTEGUI	Actualización por Control Documental